



PERU

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
"Hipólito Unanue"

Equipo de
Trabajo

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

COMUNICADO

Al personal nombrado que solicito cambio de denominación de piloto de ambulancia, se hace de conocimiento que el **equipo de trabajo** encargado del proceso de ejecutar acciones técnicas de adecuación o cambio de denominación en relación a las conclusiones y recomendaciones efectuadas por la Comisión de Revisión del CAP,PAP y Planilla Unica de Pago, dispone que el cambio de denominación a piloto de ambulancia se efectuará posteriormente, toda vez que el proceso requiere ser evaluado detalladamente; según Resolución Ministerial N° 341-2016/MINSA.



El Agustino, 14 de febrero de 2018.